



Radicado ANM No: 20229070522351

San José de Cúcuta, 07-04-2022 19:38 PM

**Señor (a) (es):**

**MINEROS DEL FUTURO LTDA**

Email: [minerosdelfuturo@gmail.com](mailto:minerosdelfuturo@gmail.com)

Teléfono: x

Dirección: CL 11 4- 74 OFC 202 EDIF CUCUTA

País: COLOMBIA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CUCUTA

**Asunto:** OFICIO NOTIFICACION PERSONAL EXP. 2641T

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No. 2641T, se ha proferido la RESOLUCION VSC No. 000240 del 6 de ABRIL del 2022 “**POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE LA RESOLUCION VSC 001089 DE 9 DE DICIEMBRE DEL 2020, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 2641T**” La cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del envío del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Si la notificación personal se realiza en calidad de apoderado o autorizado, agradecemos presentar copia del poder o autorización radicado ante la entidad o el número del radicado, lo anterior con el fin de agilizar el procedimiento, de otro modo, para poder proceder con la notificación, deberá esperar que se verifique en el expediente que el poder se encuentre radicado.

**NOTIFICACION POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM**

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través de la página web [www.anm.gov.co](http://www.anm.gov.co) su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

**INFORMACION ADICIONAL:**

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.



Radicado ANM No: 20229070522351

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario <https://www.v.anm.gov.co/?q=-Formularios>

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.corkFcielo-1-anna-mineria>

Ante cualquier comunicación que desee radicar, lo invitamos a realizarla través del radicado web en nuestra página: [www.anm.gov.co](http://www.anm.gov.co)

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,

**HEISSON GIOVANNI CIFUENTES MENESES**  
COORDINADOR PAR CUCUTA

**Anexos:** "0".

**Copia:** "No aplica".

**Elaboró:** Ariadna Sánchez / Abogada PARCU.

**Revisó:** "No aplica".

**Fecha de elaboración:** 07-04-2022 14:47 PM .

**Número de radicado que responde:** "No aplica".

**Tipo de respuesta:** "Total",

**Archivado en:** expedientes.

metroenvios

metroenvios

METROPOLITANA DE ENVIOS METROENVIOS LTDA  
Nit. 802007653-0  
Lic 003458 de 26 Ago 2013  
Dir. Cra 44B No 53B 19 Tel: 3703040  
Código Postal 060002  
Barranquilla - Allénico  
Web: www.metropolitanaenvios.com



\* 6 2 7 5 0 3 8 \*

Lic 003458 de 26 Ago 2013

Guía No.  
6275038

Fecha:  
21-04-2022

metroenvios.com

Remitente:

Agencia Nacional de Minería

Destinatario:

MINEROS DEL FUTURO  
LTDA  
CALLE 11 4 74 OF 202  
CUCUTA

DESTINATARIO

Formato: ME-F-02-V4  
Fecha Aprob: 2014-05-16

Lic 003458 de 26 Ago 2013

Admisión

Fecha: 21-04-2022 Hora: 4:30 PM

Remitente

Nit: 900500018

Razón Social: Agencia Nacional de Minería

Dirección: AV. Calle 26 # 59-51 Edificio

Código Postal: 113121

BOGOTA

Destinatario

Nombre: MINEROS DEL FUTURO LTDA

CUC-20229070522351

Dirección: CALLE 11 4 74 OF 202 EDF CUCUTA

Destino: CUCUTA

Código Postal: 540006

Código  
947130

Guía  
6275038

Causales de Devoluciones

- 1. Desconocido
- 2. Refusado
- 3. No Reside
- 4. No Reclamado
- 5. Direccion Errada
- 6. Otro - Especificar

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>

Formato: ME-F-02-V4

**Descripción del Envío**  
DOCUMENTO

*Juan Bernardo Garcia*  
Nombre del mensajero e identificación  
C.C. 1.045.720.993

Firma del mensajero

**Datos de entrega**

Fecha: 21/04/2022 Hora: 10:40

Nombre legítimo e identificación:

Firma quien recibe:

**Valor**

Total : \$1.500

Asegurado : 0

Peso (GMS): 1

**Observación**

*Cancelado  
no se envia*

**Intentos de Entrega**

1. Fecha: 20/04/2022 Hora: 10:00

2. Fecha: [ ] [ ] [ ] Hora: [ ] [ ] [ ]